

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 23 de Noviembre del 2012

## Decreto Exento 6774/ Vistos:

1. Teniendo presente la necesidad de disponer de Movilización para el cumplimiento de las Tareas propias del Municipio.

2. El Decreto Exento Ley N° 799 de 1974, sobre Uso y Circulación de Vehículos

Fiscales y Municipales y sus modificaciones posteriores.

3. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010, que delega Firma del Señor Alcalde.

4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

## Decreto:

1°. Autorizase la circulación de los Vehículos Municipales, que a continuación se señala:

## Secpla

## Día Sábado 24 de Noviembre del 2012

Funcionaria: Sr. Juan González, Actividad Programa de Recuperación de Barrios en Casa de Emaus, sector Emaus, en horario de 09:00 a 20:00 horas aproximadamente, Conducida por Don Juan González. Furgon Patente ZY-6973.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE Por Orden del Sr. Alcalde Firman

NAME LIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Control

- Dirección de Administración y Finanzas.

. Carlos Cubillos (Ex Hospital Nicolás Naranjo)

- Carpeta Vehículos

- Water with

- Juan Gonzalez

-Archivo Oficina de Partes. KAZR/NEFR/HHAP/HECP/mcma.-

Departamento de Forsonal.

ZARATE ROBRIGUEZ

INISTRADOR MUNICIPAL